Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el dia 15 de septiembre de 1992, a las nueve horas, en el salón de actos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3. Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 20 de agosto de 1992.—El Director general de Recursos Humanos, Manuel Dominguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica Apellidos y nombre: Grijalvo Bañuelos, Segundo. Documento nacional de identidad: 13.144.621. Causa: A.

Causa exclusion

A. No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

CONSEJO DE ESTADO

20424 RESOLUCION de 24 de agosto de 1992, de la Secretaria General, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria de 23 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de seis plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas:

1. Admitidos:

Agullo Carbonell, Juan Pablo. Alvarez Pablos, Ana Maria. Arévalo Gutiérrez, Alfonso. Collado Martinez, Rosa Maria. Corral Anuarbe, Pablo. Dagnino Guerra, Alfredo, Fernández-Corredor Sanchez-Diezma, Javier. Ferrandis Torres, Miguel. García Regueiro, José Antonio. Goma Lanzón, Javier. Hernandez Cabrera, Francisco Javier. Magallón Dueñas, Maria del Carmen. Menoyo González, Arturo. Merino Merchán, José Fernando. Moreno Brenes, Pedro. Navarro-Rubio Serres, Maria Paz. Núñez Romero-Balmas, Esther. Palma Fernández, José Luis. Pazos Toral, Santiago Nicolás. Piñol Caballol, Antonio Isidro. Roldan Martin, Aurea Maria. Román Quijano, Maria Mercedes. Saguillo Tejerina, Ernesto. Sanchez de Molina Pinilla, Rafael. Sánchez Magro, Andrés. Zarzuela Sanchez, Maria del Pilar.

2. Excluidos:

Moll de Miguel, Juan José (por no haber cumplido el requisito exigido en el apartado 2.5 de la convocatoria).

El aspirante excluido dispone de un plazo de diez dias, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión provisional.

Madrid, 24 de agosto de 1992.—El Secretario general, Manuel Delgado-Iribarren Negrao.

ADMINISTRACION LOCAL

20425 RESOLUCION de 28 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Remondo (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil (adjudicación).

De conformidad con lo previsto en la convocatoria correspondiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el nombramiento de don José Antonio Romo Renedo, documento nacional de identidad número 70.225.981, como personal laboral fijo de cometidos múltiples de este Ayuntamiento de Remondo (Segovia), con relación contractual indefinida, en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de abril de 1992, y a propuesta del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas.

Remondo, 28 de abril de 1992.-El Alcalde, Luis Albertos Carrera.

20426 RESOLUCION de 12 de junio de 1992, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cerrajero.

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso libre para proveer, en propiedad, una plaza de Cerrajero, vacante en la piantilla del personal laboral de este excelentisimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Cerrajero, encuadrada en la plantilla de personal laboral.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al cuadro de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte dias naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletin Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín de la provincia»: Número 69, de fecha 8 de junio del año en curso. Referencia al «Boletín Oficial de Canarias»: Número 50, de fecha 20 de abril de 1992; donde aparecen los datos publicados completos de la convocatoria de referencia.

Villa de la Orotava, 12 de junio de 1992.—El Alcalde, Isaac Valencia Dominguez.

20427

RESOLUCION de 12 de junio de 1992, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Notificador.

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso libre para proveer, en propiedad, una plaza de Notificador, vacante en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Notificador, encuadrada en la plantilla de personal laboral.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al cuadro de trabajo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte dias naturales, contados

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletin Oficial del Estado».

Referencia al «Boletin de la provincia»: Número 69, de fecha 8 de junio del año en curso. Referencia al «Boletin Oficial de Canarias»: Número 50, de fecha 20 de abril de 1992; donde aparecen los datos publicados completos de la convocatoria de referencia.

Villa de la Orotava, 12 de junio de 1992.—El Alcalde, Isaac Valencia Dominguez.

20428 RESOLUCION de 15 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Pedroso de Acim (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 132, de fecha 10 de junio de 1992, aparecen publicadas las bases de convocatoria de una plaza de Alguacil de servicios multiples.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar el resguardo indicativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.